



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA AMBIENTAL

La abajo firmante, hace constar que el proyecto correspondiente a la:

“EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA.”.

Cumple con los requisitos y normas aplicables en materia ambiental, ya que los trabajos en cuestión se realizarán en un predio en donde está ubicado un pozo de agua con equipamiento ya existente y en uso constante, contemplándose las medidas necesarias para no afectar el entorno.

Los materiales contemplados en el proyecto no son riesgosos y se aplicarán sobre áreas en donde se ejecutarán conceptos de obra, sin afectar el entorno urbano, ni la seguridad, tanto de los trabajadores, así como tampoco la de los ciudadanos.

Por lo tanto, es viable la ejecución del proyecto mencionado, ya que solamente se contempla el mejoramiento y modernización del equipo de bombeo del pozo, que ya está funcionando, sin afectar las condiciones ambientales y de ecología de la zona.

Desglose de la obra en general:

- SISTEMA DE BOMBEO DE POZO PROFUNDO.
- TREN DE DESCARGA.



ATENTAMENTE
TECOMATLAN, PUE. A 18 DE ABRIL DE 2025

**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**

**TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027**

ARQ. IZCAXOCHITL CITLALMINA MARTÍNEZ MEDINA

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN, PUEBLA



ayuntamiento@tecomatlan.gob.mx



(275) 44 120 16 y 44 120 24



www.tecomatlan.gob.mx



Calle Calvario # 2, Col. Centro, C.P. 74870, Tecamatlán, Puebla, México.